



17

Fecha: 21/12/2022

MetroGAS S.A.
G.A. de Lamadrid 1360
CP (C1267AAB) Capital Federal
Teléfono: 4309-1010
IVA Responsable Inscripto
www.metrogas.com.ar

Ag.Percep. Ingresos. Brutos Pcia Bs.As. N° 30-65786367-6
 Ingresos Brutos Convenio Multilateral N°: 901-987124-4

Vencimiento
 04/01/2023

Tarifa
 SGP
 P3 > 180.000 M3

C.U.I.T. N° 30-65786367-6
 Ag. Percep.Ingr.Brut. Cap. Fed. 005536-5
 Inicio de Actividades: 28-12-1992

Emergencia y escapes en la vía pública 0800-999-1050 durante las 24 horas

Dirección de suministro: DRAGO LUIS M., DR. 02520 ALMIRANTE BROWN 1852 Buenos Aires

BALL ENVASES DE ALUMINIO S.A.

DRAGO LUIS M., DR. 02520
 ALMIRANTE BROWN BURZACO
 1852 Buenos Aires

Total a pagar \$5.914.649,15
Vencimiento 04/01/2023
 Ultimo plazo de pago de esta liquidación 19/01/2023
 Cliente /Cuenta: 0645516138
 Consumo total m3 a 9300Kcal 273.148

C.U.I.T. N°: 30-67815492-6
 N° I.B.: 30678154926

ID Interno: 329 - 3510000000
 Cond. I.V.A.: RI - Responsable Inscripto

Lecturas y Consumo

N° de Medidor	Lectura anterior Fecha desde	Estado	Lectura actual Fecha desde	Estado	Días Liquidados	Factor de corrección	Consumo m3	Consumo estimado m3	Poder Calorífico	Consumo total
9443829	18/11/2022	37.256.394	20/12/2022	37.529.307	32	1.00000	272.913	0	9.308,00	273.148

Concepto

Concepto	Importe
Cargo Fijo	3.547,72
Consumo Tramo 1 1,000 x \$15.642749 19/11/2022 20/12/2022	15.642,75
Consumo Tramo 2 8,000 x \$15.304099 19/11/2022 20/12/2022	122.432,79
Consumo Tramo 3 264,148 x \$14.965486 19/11/2022 20/12/2022	3.953.103,20
Imp. s/ Ingresos Brutos Transporte 273,148 x \$0.110344	30.140,24
Tasa Inspec. Seguridad e Higiene - Almirante Brown (OF 11391 y OI 11390)	4.939,79
Tasa Ocup Esp Públicos - Almirante Brown (OF 11391 y OI 11390)	460,53
Impuesto sobre los IIBB sobre Gas Retenido de Transporte 08/2022	2.823,08
Imp. s/ Ingresos Brutos Distribución	147.192,67
Impuesto Ley 25.413	48.912,03
Subtotal Gravado por Impuestos	4.329.194,80
IVA 27%	1.168.882,60
Percepción IIBB DN 1/2004 (1.5%)	64.937,92
Percepción IVA RG 2408 (3%)	129.875,84
Fdo Art 75 Ley 25565 Modif. Ley 27637 \$2,643,187.79 x 5.87% 19/11/2022 20/12/202	155.155,12

Concepto

Concepto	Importe
C.FIDEIC.GAS-NACION TGS S.A.(A) 273,148 x \$0.015778 19/11/2022 20/12/2022	4.309,73
IVA Cargo Fideicomiso TGS(A) 21%	905,04
GAS-NACION FIDEICOMISO TGN S.A.(B) 273,148 x \$0.001794 19/11/2022 20/12/2022	490,03
IVA Cargo Fideicomiso TGN(B) 21%	102,91
C.FIDEIC.GAS-NACION TGS S.A. II(C) 273,148 x \$0.162721 19/11/2022 20/12/2022	44.446,92
IVA Cargo Fideicomiso TGS II(C) 21%	9.333,85
C.FIDEIC.GAS-NACION TGN S.A. II(D) 273,148 x \$0.021223 19/11/2022 20/12/2022	5.797,02
IVA Cargo Fideicomiso TGN II(D) 21%	1.217,37
TOTAL LIQUIDACION PERIODO	5.914.649,15

- Tarifa aplicada Res.Enargas N°214/2022 vigencia a partir del 01/06/2022
 De corresponder Entidades de Bien Público se aplica la RESOL-2022-403-APN-SE#MEC

Tasa promedio mensual vigente a la fecha de emisión: 9,915%. Tasa máxima de interés 1,5 veces la tasa BNA a 30 días y se aplicará sobre el "Total a pagar" por los días transcurridos entre la fecha de vto. y la de efectivo pago.

-Cargos sin impuestos - Según Res Enargas N° 69/2022: -Gestión y envío de aviso de deuda común bajo firma \$163. -Notificación Fehaciente de aviso de deuda mediante Carta Documento o telegrama \$562. -Cargo por reconexión- Reapertura de llave por causa imputable al usuario >6=a10 m3/h \$2152. -Cargo por reconexión en alta presión (AP) - Reapertura de llave por causa imputable al usuario \$22197.

Conexión y habilitación del servicio con zanjeo y tapada en Alta Presión \$ 18220.
 -Cheques a nombre de MetroGAS S.A.. Los pagos podrán efectuarse en efectivo únicamente hasta la suma de \$1000.

Se considerará como fecha de efectivo pago, la de acreditación en nuestra cuenta corriente bancaria, devengándose intereses en caso que la misma sea posterior a la del vencimiento de la LSP.

MONTO TOTAL A PAGAR**\$ 5.914.649,15**

Mensajes

Tarifa aplicada Res. Enargas N° 214/2022 vigente al 01/06/2022
En caso de clientes SGP1 y SGP2 inscriptos en el registro de Empresas MiPyMES y usuarios EBP, se aplican los artículos 1 y 2 de la Resolución N° 146 SGE#MHA.

Por Res. SGE#MHA N° 146/2019, usuarios SGP1, SGP2, o Entidades de Bien Público y otras mencionadas en la norma, podrán solicitar el acceso al beneficio del límite de incremento en la facturación.

(A) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso de Gas Ampliación Gasoducto Sur. CUIT N° 30-70998642-9.

(B) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso de Gas Ampliación Gasoducto Norte. CUIT N° 30-70998645-3.

(C) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso Financiero de Obra Gasoducto Sur 2006-2008 - CUIT 30-70998642-9 IVA Responsable Inscripto.

(D) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso Financiero de Obra Gasoducto Norte 2006-2008 - CUIT 30-70998645-3 IVA Responsable Inscripto.

Estimado Cliente: Le recordamos que deberá ud. brindar los datos relativos al Usuario, Titular del Inmueble y Nomenclatura Catastral. Para realizar el trámite, Ud. puede ingresar en www.metrogas.com.ar o acercarse a cualquiera de nuestras Oficinas Comerciales. Para mayor información, por favor comuníquese al 0800-333-6427.

Centro de Atención MetroGAS

Emergencias las 24 hs. 0800-999-1050

Centro de Atención Telefónica - Lunes a Viernes de 8:30 a 17:30 hs. 4309-1077. Mail atencionclientes@metrogas.com.ar.
Casilla de mail de atención a industrias: grandescientesindustrias@metrogas.com.ar
Casilla de mail de atención a GNC: grandescientesgnc@metrogas.com.ar

Oficinas Comerciales Lunes a Viernes de 8:30 a 15:30 hs.

Avellaneda

Av. Mitre 1514
B1870ABP Avellaneda
Fax 4309-1025
(Casilla 5200)

Centro

Bartolomé Mitre 737
C1036AAN Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5500)

Lomas de Zamora

French 230
B1828HKF Banfield
Fax 4309-1025
(Casilla 5800)

Belgrano

Av. Cabildo 4585
C1429ABD Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5300)

Devoto

Av. San Martín 6100
C1419BQ Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5600)

Quilmes

Av. H. Yrigoyen 468
B1878FNJ Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5900)

Caballito

Av. Gaona 1170/80
C1419DKN Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5400)

Floresta

Av. Rivadavia 9199
C1407DZA Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5700)

Centro de Cobranzas

Barracas
Jovellanos 922
C1269ACB Cap. Federal
De 8:30 a 15:30 hs.

Histórico de Consumos

Fecha Desde	Fecha Hasta	Consumo
18/11/2022	20/12/2022	273148
20/10/2022	18/11/2022	262953
20/09/2022	20/10/2022	280496
19/08/2022	20/09/2022	260140
21/07/2022	19/08/2022	277510
23/06/2022	21/07/2022	273726
23/05/2022	23/06/2022	304172
21/04/2022	23/05/2022	296500
21/03/2022	21/04/2022	288122
17/02/2022	21/03/2022	295600
18/01/2022	17/02/2022	267474
17/12/2021	18/01/2022	279730

Cambios de titularidad o destino del servicio: Si se modifica la titularidad o destino del servicio, el cliente deberá informarlo inmediatamente a cualquiera de los mail indicados o con su Ejecutivo de Cuentas.

A los Grandes Clientes solicitamos se comuniquen con su Ejecutivo de cuenta.

Estimado Cliente:

Usted tiene derecho de elegir el tipo de servicio más adecuado a su conveniencia, conforme se establece en el Reglamento de Servicio. Consulte con el Centro de atención Telefónica o personalmente a Araoz de Lamadrid 1360, 1° Piso, Capital Federal.

El cuadro tarifario, el Reglamento de Servicio y un Libro de Quejas están a su disposición en todas nuestras Oficinas Comerciales.

Ante Cualquier inconveniente en la prestación del servicio, comuníquese con el Centro de Atención Telefónica o a los mails indicados de Grandes Clientes Industrias o GNC.

Corte del Suministro por falta de pago: Después de la fecha límite para el pago de esta liquidación en Entidades Recaudadoras y/u Oficinas Comerciales habilitadas, y manteniéndose impaga la misma, esta Licenciataria procederá al envío de un "Aviso de deuda con recepción bajo firma", otorgando un plazo no menor a dos (2) días para el pago de lo adeudado.

Transcurrido dicho plazo, MetroGAS queda facultada para proceder a la interrupción del suministro. La habilitación se producirá una vez abonada la deuda más intereses y tasas, y en un plazo no mayor al día siguiente del pago. Ver el valor de los cargos al frente, los que son vigentes a la fecha de emisión de esta liquidación."

Cuadro 1: Cuadro tarifario

Concepto	Fecha Vigencia	Precio/Cargo
Cargo Fijo	01/03/2022	3547,72
Cargo Variable Tramo 1	01/06/2022	15,642749
Cargo Variable Tramo 2	01/06/2022	15,304099
Cargo Variable Tramo 3	01/06/2022	14,965486
Tasa Inspec. Seg e Higiene - Alm Brow	01/11/2019	0,8
Tasa Ocup Esp Públicos- A.Brown (OF 1	29/10/2019	0,001686



Ante cualquier inconveniente en la prestación del servicio deberá presentarse en cualquier Oficina Comercial de MetroGAS. En ella le entregarán un número de reclamo y la fecha estimada de resolución del mismo.

Si su reclamo no es atendido debidamente, o necesita asesoramiento, comuníquese gratuitamente con el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) al teléfono 0800-333-4444, por correo sin cargo al Apartado Especial 600 (1000) C. Central, o a la dirección de correo electrónico reclamos@enargas.gov.ar.

Ejerza sus derechos y contribuya a un mejor servicio. ENARGAS, Suipacha 636 (C1008AAN), Capital Federal.



329010645526814300401230000005914649153

